

Córdoba, 21 de setiembre de 2015

VISTO:

Que, por Expte. 0047950/2015, la Od. Andrea Gabriela Fernández solicita licencia con goce de haberes desde el 25 de setiembre hasta el 25 de octubre de 2015 para realizar una misión de estudio en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Que cuenta con el visto bueno de la Profesora Titular de la Cátedra,

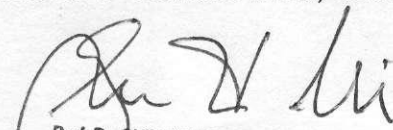
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

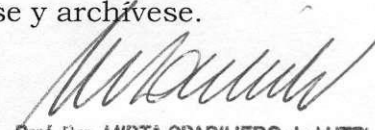
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 031) a la **Od. Andrea Gabriela Fernández** (Leg. 47780) en el cargo interino de Profesora Asistente, dedicación simple , de la Cátedra de Odontopediatría "B", para realizar una misión de estudio para el proyecto "Prevención Contextualizada en Comunidades Vulnerables", en el Área Interdisciplinaria de Investigación en Salud Colectiva que se realizará en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil, desde el 25 de setiembre hasta el 25 de octubre de 2015, conforme al art. 3º del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2º.-Dejar establecido que, a su regreso, la Od. Andrea Fernández deberá presentar las constancias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 499

Cf/nr